

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8365** BARCELONA

Doña María Carmen Fernández Hidalgo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 570/2018, se dictó Auto 10/2021, de 20 de enero, por el que se ha declarado concluso el concurso de Front Row Desing, S.L., con NIF B-66356833, con domicilio en calle c/ Del Mig, 114-1, 08349 Cabrera de Mar.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 21 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A210009858-1